

OPINIÓN

Nuevas sustancias para fertilizantes en producción ecológica



Por CAMINO GARCÍA MARTÍNEZ DE MORENTIN (*)

La agricultura ecológica (u orgánica de la traducción del inglés) es un método de producción agroalimentaria basado en la producción de alimentos mediante el uso de sustancias y procesos naturales. Hace décadas, los “productos eco” en gran parte podían responder a las demandas sociales de consumidores que los preferían por considerarlos más sanos, pero hoy en día la agricultura ecológica es un sistema productivo perfectamente regulado y en el que se han volcado completamente las políticas europeas, que lo impulsan como una de las opciones fundamentales del panorama agroalimentario de los próximos años.

Dentro de la Estrategia “de la Granja a la Mesa” incluida en el Pacto Verde Europeo se establece el objetivo de potenciar la producción ecológica para que alcance el 25% de la superficie agraria útil de la UE en 2030. En España, aunque las cifras son buenas y la trayectoria es optimista, en 2021 la superficie agraria útil alcanzó un 10,79%, incrementándose un 8% respecto al año anterior, por lo que queda aún mucho trabajo que hacer para cumplir con los requisitos marcados por Europa.

Para alcanzar el porcentaje que nos exige la UE, y que el sistema productivo sea realmente sostenible y no únicamente medioambientalmente sostenible, es necesario que la producción ecológica sea una alternativa real a la producción convencional, y que los rendimientos obtenidos de las superficies destinadas a ecológico sean suficientes para abastecer a la población de una manera rentable. Para ello, se debe aportar a los agricultores insumos adecua-



Hoy en día la agricultura ecológica está perfectamente regulada / ARCHIVO

dos que cumplan con los exigentes requisitos marcados por las normativas de ecológico y que a la vez mejoren el rendimiento y la calidad de sus cultivos.

Sin embargo, las sustancias permitidas para la elaboración de fertilizantes para producción ecológica están muy limitadas, ya que para ciertos nutrientes la mayoría de materias primas que los aportan son materiales inorgánicos de escasa solubilidad que solo permiten aplicarlos en forma sólida. Esto supone un hándicap muy importante para los agricultores, ya que complica y mucho la posibilidad de alcanzar rendimientos y calidades competitivos, que puedan hacer que los productos marcados como “eco” sean una alternativa real a otras producciones en las que se hayan utilizado fertilizantes de origen químico.

El pasado 18 de enero se publicó en el BOE el Reglamento de Ejecución (UE) 2023/121, que modifica del Reglamento (UE) 2021/1165 por el que se autori-

zan determinados productos y sustancias para su uso en la producción ecológica y se establecen sus listas. El proceso de inclusión de nuevas sustancias es complicado y largo, ya que cualquier cambio en la legislación europea de producción ecológica de carácter técnico viene respaldado por el apoyo y opinión del grupo de expertos en producción ecológica (EGTOP). Los Estados miembros elevan a la CE sus propuestas y es el EGTOP quien las valora y emite sus opiniones al respecto, que se tienen muy en cuenta a la hora de redactar la legislación. Con ello se pretende asegurar que la UE se mantenga al día con los avances técnicos y tecnológicos del sector ecológico.

Entre las novedades que trae este reglamento, en el Anexo II se autoriza el uso de los siguientes fertilizantes en producción ecológica:

- La estruvita recuperada y sales de fosfato precipitadas, siempre que cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento

(UE) 2019/1009 (normativa de fertilizantes) y que el estiércol animal como material de base no proceda de ganaderías intensivas: La estruvita, es un fertilizante de liberación lenta de P con una mayor solubilidad en la zona radicular que el fosfato de roca. Proveniente de materias primas secundarias valorizadas, se encuentra en los estiércoles, en los lodos de depuradoras, en la fracción orgánica de residuos domésticos y los efluentes de industrias alimentarias. Su utilización puede suponer una alternativa adecuada para sustituir al menos parcialmente la importación de fosfatos extracomunitarios, a la vez que es una sustancia que cumple con todos los requisitos de la Economía Circular.

- El cloruro de potasio de origen natural (MOP). Se puede decir que desde AEFA hemos tenido que ver en la inclusión de esta sustancia, ya que a partir de una iniciativa de nuestra comisión técnica y gracias al trabajo de uno de nuestros asociados se presentó el dossier gracias al cual se ha incluido la sustancia en el Reglamento. Está demostrado que el cloruro de potasio, además de cubrir las necesidades de potasio en los cultivos, tiene otras funciones bioestimulantes como son el aumento del calibre de muchas frutas y verduras. Es también un mejorador del color, el dulzor y el contenido de aceites vegetales en las frutas. Junto con el potasio, el cloruro desempeña un papel importante en el control de la presión osmótica en el interior de las células vegetales y participa directamente en la regulación de la apertura o cierre de los estomas de las hojas.

- El nitrato sódico utilizado para la producción de algas en

tierra en sistemas cerrados: La utilización de nitrato sódico es importante para todos los productores y distribuidores de algas (algas marinas, microalgas y cianobacterias), ya que las fuentes de nutrientes solubles son esenciales para el crecimiento y producción de estos organismos a escala industrial.

Por tanto, a partir de la semana del 6 de febrero, se podrán utilizar estas tres sustancias como componentes de fertilizantes utilizables en producción ecológica y las entidades certificadoras los considerarán aptos en sus certificaciones.

Es una excelente noticia para el sector, que demanda más herramientas que les permitan ser una opción real, sostenible y económicamente rentable para agricultores y consumidores. Las empresas de AEFA están plenamente comprometidas con los objetivos de sostenibilidad que se imponen desde Europa, y por ello trabajan desarrollando productos que cumplen con todos los requisitos de la reglamentación de ecológico y ayudan a los agricultores en su labor de producir alimentos seguros y saludables, pero para seguir avanzando y plantearnos cumplir con el objetivo del 25 de SAU en 2030 ese es completamente necesario que el listado de sustancias permitidas aumente considerablemente, ya que a día de hoy las opciones son tan limitadas que la labor del agricultor de ecológico es muy complicada sin las herramientas adecuadas (y más cuando se dan situaciones climáticas adversas como en los últimos tiempos), y a la vez aumentan los fraudes en el sector con productos que no cumplen con la legislación.

(*) Directora general de AEFA

AGROFRESH.

El compromiso de AgroFresh por conservar los recursos del planeta ha motivado el desarrollo de una serie de productos orgánicos que acorde con los valores de la compañía contribuyen a prolongar la frescura de las frutas y verduras, ayudando a reducir el desperdicio de alimentos.

VitaFresh™ Botanicals Life Select, es el recubrimiento comestible vegetal de AgroFresh que ayuda a aumentar la vida útil de las frutas.

Recientes estudios en aguacate muestran que facilita la extensión de la vida útil del aguacate entre 2-4 días, manteniendo su frescura. Asimismo, estudios en naranjas confirman que el uso de este recubrimiento ayuda a reducir el desperdicio alimentario y reduce más de un 30% los daños por frío, ayuda a retrasar la maduración, a disminuir la deshidratación y la pérdida de peso y fomentan el mantenimiento de una apariencia externa de mejor calidad. Esta solución cuenta con el certificado eco-



AgroFresh y su propuesta de soluciones orgánicas certificadas

lógico otorgado por el CAAE y está incluido en la lista de Productos OMRI.

Además, recientemente recibió el certificado vegano de la Unión Vegetariana Eu-

ropea. FreshStart™ Disinfect 25-5 y FreshStart™ Disinfect 25-15, constituyen una línea de desinfectantes de AgroFresh compuestos por peróxido de hidrógeno y ácido peracético,

que se degradan rápidamente sin dejar residuos y ayudan a la desinfección del agua de lavado en contacto con frutas. Suponen una valiosa herramienta de procesamiento para

la desinfección bacteriana del agua en contacto con la fruta. Estos desinfectantes están disponibles para los cultivos de los cítricos, fruta de pepita y fruta de hueso. Además, está permitido su uso en la agricultura ecológica de la Unión Europea, con el certificado del CAAE.

Control-Tec™ Eco, es un equipo de tratamiento postcosecha que reutiliza las aguas residuales de drenchers y balsas mediante un sistema de filtrado para depurar partículas, sólidos y materia orgánica de éstas. También, cuenta con la autorización por el servicio de certificación CAAE, ya que al reciclar el agua para su posterior reutilización en la central hortalucola se mejora la sostenibilidad, especialmente en cultivos como cítricos, y manzanas entre otros.

Estas soluciones orgánicas forman parte del valor diferencial de AgroFresh que, unido a su servicio personalizado y su amplia experiencia, los avala a la hora de ofrecer un alto nivel de confianza al cliente dentro de la industria.